Viernes 20 de Febrero de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,503

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes | 2 00 pesos oro |
| Por 6 meses | 10 50 " " |
| Por un año | 20 00 " " |
| Número suelto | 0 20 cents. " |

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

### Almanaque

Hoy Viernes. Santos Leon y Eleuterio obispo. *Témpora y Abstinencia.*
San Leon, obispo en Catania, esclarecido en virtudes y milagros.
San Eleuterio, obispo y mártir en Constantinopla.
San Eucherio, obispo de Orleans.
Días transcurridos, faltando 315 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 27 m. y entra á las 6 h. 25 m.
Cuarto creciente.

### Efemérides

1813—BATALLA DE SALTA.
Despues de la derrota del ejército español en Tucuman, el 24 de setiembre del año anterior, el general realista D. Pio Tristan se habia retirado á la ciudad de Salta, donde empezó á reparar sus pérdidas. El general Belgrano con sus tropas vencedoras marchó en busca del enemigo, y el **20 de Febrero de 1813** le presentó batalla á inmediaciones de esta ciudad, en el campo de Castañares al Norte del Tagrete y entre el San Lorenzo y el San Bernardo; el combate se emprendió con ardor por ambas partes, pero las fuerzas patriotas triunfaron en toda la línea, dispersando y rindiendo cuerpos enteros, avanzando algunas tropas argentinas hasta las mismas calles de la ciudad en la persecucion que hacian al enemigo. En tales circunstancias se presentó al general Belgrano el coronel español La Hera, parlamentario del general Tristan, á pedir una capitulacion, que le fué concedida, y por la cual quedó estipulado, que al dia siguiente saldrian de la ciudad con los honores de la guerra, á tambor batiente y banderas desplegadas, los restos del ejército español refugiado en ella y que á las tres cuadras rendirian las armas y entregarian sus pertrechos de guerra.

1827 — BATALLA DE ITUZAINGÓ.
Declarada la guerra entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, un ejército de 6,000 soldados argentinos al mando del General D. Cárlos María Alvear, vino á esta República, entonces provincia argentina, al cual se incorporó la fuerza que mandaba el General Lavalleja. El ejército imperial al mando del Marqués de Barbacena, habia sido reforzado tambien con 6,000 hombres.
El **20 de Febrero de 1827** los dos ejércitos se encontraron en el arroyo de Ituzaingó, y despues de un combate de 6 horas, los imperiales fueron vencidos, á pesar de haber peleado con habilidad y entereza.
En esta batalla pereció el Coronel D. Federico Brandzen al frente de su regimiento, atacando un formidable cuadro de tropas alemanas al servicio del Brasil, siendo uno de los primeros que cayó atravesado á balazos.

1865 — TRATADO DE PAZ QUE PUSO TÉRMINO Á LA GUERRA CIVIL EN ESTA REPÚBLICA.
Desde el 19 de Febrero de 1863, se encontraba esta República en una desastrosa guerra civil, cuyas complicaciones iban tomando proporciones alarmantes.
El Presidente Constitucional D. Bernardo P. Berro, concluyó su término legal el 1° de Marzo de 1864, y como por el estado del país no pudo hacerse elecciones, entregó el mando al Presidente del Senado Sr. D. Atanasio Aguirre, quien continuó la guerra.
Relevado á su turno el Sr. Aguirre el 15 de Febrero de 1865 por haber sido electo Presidente del Senado el Sr. D. Tomás Villalba, cúpole la gloria á este, cinco dias despues de ejercer el Poder Ejecutivo, el **20 de Febrero de 1865**, poner término á la guerra por medio de un tratado de paz celebrado con los revolucionados.

1694. — NACIMIENTO DE VOLTAIRE.
1798 — PIO VI ES DESTERRADO DE ROMA.

## EL SIGLO

### Reclamaciones diplomáticas

El escritor de *La Nacion* nos cita textos de unos cuantos autores de derecho internacional que declaran que el estranjero está sometido á las mismas leyes y á la misma jurisdiccion que el ciudadano.

No pretendemos nosotros que se hagan para los estranjeros leyes especiales; y aun por eso hemos impugnado la idea de uno de los colegas de nuestro ilustrado contendiente, que queria que para los estranjeros se hiciese una Ley de imprenta especial.

Tampoco desconocemos que los estranjeros que aquí residen están sometidos á la jurisdiccion de los Tribunales y las autoridades del país—¿Cómo habiamos de negar cosa tan sabida?

La cuestion versa sobre si puede ó no admitirse la intervencion de los agentes diplomáticos con el objeto de asegurar á los estranjeros el goce de los derechos que por esas mismas leyes y por las leyes internacionales les competen.

El colega sostiene que no puede admitirse esa intervencion, porque seria hacer al estrangero de mejor condicion que al ciudadano—¿Y quién duda de que lo es bajo el punto de vista de ciertas exenciones y derechos, así como bajo otro aspecto es de peor condicion, puesto que está privado de derechos políticos?

Nuestro contendiente se aforra al texto de algunos autores—Nosotros invocamos el uso admitido, que ya en Turquía y en Egipto, donde los Cónsules ejercen jurisdiccion, sino en las Naciones mas civilizadas y celosas de su dignidad y soberanía.

El redactor de *La Nacion* ha invocado nuestra experiencia diplomática—Ya lo hemos dicho que ella nos dá la razon.

Ahora, si nuestro incógnito contendiente es el que nosotros suponemos, nosotros invocamos la suya—diga si cuando representó á la República en Buenos Aires permanecia cruzado de brazos ante las reclamaciones de los ciudadanos orientales—Diga si en caso de que el Gobierno argentino ó algun funcionario del Poder Ejecutivo cometiese con uno de ellos alguna tropelía no acudia á pedir su reparacion—Diga si en caso de tomar á un oriental para el servicio de las armas no reclamaba que se le dejase en libertad, en vez de decirle que debia acudir él mismo al Estado Mayor General ó al Ministerio de la Guerra, y si no le hacian caso, entablar demanda ante los Tribunales.

Reflexione nuestro contendiente.—Descienda un poco al terreno práctico, y díganos por su vida, si cree que aplicándose semejantes doctrinas podria venir aquí mucha inmigracion estranjera, cuando en otros países donde es solicitada sabe que puede contar con la proteccion de los agentes de su país, en caso de que de parte del Gobierno ó de sus funcionarios no se respeten sus legítimos derechos.

### Cuestion constitucional

Sentimos que nuestros estimables colegas de *La Razon* y de *La France* se empeñen en sostener que cuando el Presidente del Senado ejerce interinamente el Poder Ejecutivo no puede ser reelegido.

Nosotros insistimos en que en ese caso queda suspenso de las funciones senatoriales *activas*. Es decir, que no puede *presidir* el Senado y tomar parte en la confeccion de las Leyes. Pero como no pierde su condicion de Senador, es reelegible y puede y debe si es reelegido continuar encargado del Poder Ejecutivo.

Hemos hecho notar en prueba de ello, que por el hecho de encargarse el Presidente del Senado del Poder Ejecutivo, no procede el Senado á elegir nuevo Presidente, como lo verificaría si el antiguo hubiera perdido definitivamente su carácter senatorial.

Hemos citado el caso que *La France* descubre: el caso de un Presidente del Senado encargado del Poder Ejecutivo, que continuó ejerciéndolo por haber sido reelegido Senador.—El caso que hemos citado es el de D. Joaquin Suarez. No se confunda con esa reeleccion la continuacion del señor Suarez en el mando por la imposibilidad de hacerse nuevas elecciones á causa del sitio de Montevideo. La reeleccion de que nosotros hablamos fué anterior al sitio, en 1842, cuando funcionaban en Montevideo las dos Cámaras Legislativas, porque aun no habia espirado el tiempo de su mandato.

### Revista de la prensa

Además de tratar *La Nacion* de los dos asuntos de que hablamos en nuestros editoriales, discute con *El Bien Público* sobre la templanza que deben observar los estranjeros al escribir sobre asuntos de política interna.

Como hemos escrito tambien sobre la cuestion iniciada por *La Nacion*, observaremos que nadie ha desconocido ese *deber moral*.—Lo que suscitó merecidas protestas, fué la pretension insostenible de que *la Ley* en materias de imprenta debia ser mas restrictiva para los estranjeros que para los nacionales.—Esta pretension es la que dijo con mucha razon *El Bien Público* que era un conato de ataque á la libertad de imprenta.

Continúa atacando al *Diario del Comercio*, y supone que al pintar cuadros tristes de la situacion del país, le mueve el deseo de que este caiga en la postracion y decadencia que pinta.

Felicita á los argentinos, que á fuerza de patriotismo y de prudencia han conjurado el conflicto que amenazaba estallar.

* * *

En la ardiente polémica que sobre la situacion del país sostiene el *Diario del Comercio* con *El Ferro-Carril* y *La Nacion*, *El Bien Público* no dá completa razon á unos ni á otros: cree que todos exageran. Lo que importa es buscar el remedio al mal.—Cree encontrar ese remedio en las economías; y opina que una de las primeras que deben hacerse es la supresion de uno de los dos Juzgados de Comercio de la Capital.

Luego felicita á la *América del Sur* de Buenos Aires por haber entrado en el quinto año de su existencia.

* * *

*La Razon* dice que recibe muchos anónimos amenazadores, y se burla de los que por este medio pretenden intimidarla.

Hace notar que *El Bien Público* transcribe sin comentarios, un artículo que escribió *La Nacion* manoseando á todos los jóvenes que se visten bien y hablan con cultura.

Publica la exposicion de los españoles al Rey D. Alfonso pidiendo el indulto del regicida Otero.

D. Daniel Muñoz se dirige á D. Francisco X de Acha manifestándole que agradece y tiene en gran estima la poesía que escribió con ocasion del fallecimiento de la madre del Sr. Muñoz; pero que ni eso, ni el que el Sr. Acha sea Secretario del Presidente, tiene nada que ver con el mayor ó menor favor que las Musas le dispensen.

Viene luego un informe muy satisfactorio de los exámenes públicos del colegio Colon, dirigido por el Sr. D. Francisco Dayan.

* * *

Con el epígrafe «La instruccion en el esterior» publica *La Colonia Española* algunos datos interesantes sobre instruccion referentes á diversos países.

El Sr. X, colaborador de *Minas*, sostiene la importancia de la agricultura y la necesidad de dictar leyes que la protejan.

Viene luego una reseña de la funcion dada el mártes en el teatro de Solís á beneficio de los inundados de Murcia, y tres poesías alusivas al objeto de la funcion, dos de las cuales fueron leidas en ella.

El que estas líneas escribe se habia propuesto recitar la que ayer publicó en *El Siglo*—No pudo verificarlo á consecuencia de una ligera indisposicion ocasionada por el calor escesivo que se sentia en el teatro.

La poesía del Sr. Aguayo no la publica *La Colonia* por su mucha estension.

* * *

*La France* se queja de lo vejatoria que es para las casas de negocio la obligacion de hacer contrastar anualmente las pesas y medidas de que usan: disposicion que le parece completamente injustificada.

Escita á *L'Era Italiana* á que publique los documentos que tengan referentes á las minas de Cuñapirú, en vez de estar haciendo con ellos el *bú* sin acabar de mostrarlos.

* * *

*L'Italia Nuova* discute sobre el derecho de armarse, acerca del cual se ha doctrinado recientemente en Buenos Aires.

Habla de la libertad de enseñanza, y dice que aunque muy buena en teoría en la práctica no dá resultados satisfactorios.

Da noticia de que felizmente va mejorando Andrés Zunino de las resultas de la brutal agresion de que fué víctima el domingo, pero añade que aun no ha descubierto la Policía á los autores del atentado.

Escribe por último un largo artículo sobre el *nihilismo*.

* * *

A *L'Era Italiana* no le hace gracia ninguna que el Emperador de Austria trabaje para establecer buenas relaciones entre el Papa y el gobierno aleman.

* * *

*A Patria* conmemora el aniversario del 19 de Febrero de 1868 en que se verificó el paso de Humaitá y hace una reseña de aquel memorable hecho de armas.

* * *

El *Diario del Comercio* publica con satisfaccion la circular dirigida por el Ministro de Marina de España á los capitanes generales de los departamentos previniéndoles que procedan á efectuar algunos ensayos con la carne conservada por el sistema Buhigas, que parece reune buenas condiciones para el alimento de las tripulaciones de los buques de guerra. Esta circular se publicó tambien en la gacetilla de *El Siglo* de ayer.

* * *

*La España* dice que ha tenido singular satisfaccion al ver que no la ha abandonado el señor de las tres estrellas que colabora en *El Bien Público*. No nace por cierto la satisfaccion del estimable colega de que el señor *estrellado* se haya decidido á entrar á fondo en la cuestion del barómetro católico del Padre Soler. Léjos de eso, su contendiente encuentra mas cómodo darse aires de vencedor y decir que lleva corrida á *La España*. Como conocemos por esperiencia propia las mañitas de los que escriben en *El Bien Público*, no puede sorprendernos esta salida. *La España* tiene la admirable paciencia de recordar los pasos que ha seguido esta pretendida discusion para demostrar cuan sin razon canta victoria su adversario.

En otro artículo hablando de las agitaciones de Buenos Aires dice que no ha faltado quien las tome por pretesto para decir que no sabemos apreciar lo bastante la paz que reina en el Uruguay, juntamente con los elementos de prosperidad que á la sombra de la misma se desarrollan. ¡Lástima grande, dice *La España*, que no sea verdad tanta belleza! Porque en primer lugar se le antoja que tenemos una paz muy parecida á la paz de los sepulcros. Ve que ha disminuido mas de una tercera parte la poblacion de Montevideo; y supone que los elementos de produccion y de consumo que han emigrado del país no lo han hecho por diversion ó por recreo, sino por falta de trabajo, de confianza y de garantías. Cree ademas que hay aquí en la actualidad muchos industriales y comerciantes que si pudieran realizar sus valores emigrarian tambien de Montevideo. Hace notar que la vida política en la República Argentina es robusta y poderosa, y que se ve el patriotismo que allí existe en el ardor con que el pueblo trabaja en la cosa pública con el mismo ó mayor interes que en la gestion de sus asuntos particulares. De aquí deduce que cuando pase esta nube negra que oscurece el sol uruguayo, los optimistas de profesion verán el fallo terrible é imparcial que formulará la historia del triste período que hemos atravesado y que estamos soportando.

* * *

Dice *El Ferro-Carril*, que en medio de las alegrías y el bullicio del carnaval, hemos tenido á corta distancia de nuestros muelles la siniestra visita de la fiebre amarilla, dejándonos su negra tarjeta en la forma de un cadáver arrojado al mar desde el costado del vapor *Cordillera*. Añade que intimado este buque para que se retirase inmediatamente yendo á fondear á la isla de Flores, siguió su viaje para Buenos Aires, y que rechazado tambien de allí fué á fondear á la Punta del Indio, pero llevando ya la infeccion de cinco infelices contagiados, uno de los cuales fué enterrado en los arenales de aquella playa solitaria. Con este motivo indica la conveniencia de que se tomen precauciones eficaces aumentando cuando menos hasta treinta dias la cuarentena para las procedencias del Brasil y ordenando telegráficamente al Cónsul oriental en Rio Janeiro que notifique esta disposicion á los directores de las agencias cuyos vapores tocan en aquellos puertos, previniéndoles ademas que cuando se dirijan al de Montevideo deberán hacer escala en la isla de Flores bajo las penas mas rigorosas y dar cuenta á las autoridades del verdadero estado de la tripulacion y los pasajeros, para que en vista de esto resuelva la Junta de Sanidad si debe ó no admitirse en este puerto el buque recien llegado allí. Al mismo tiempo, añade, deberian observarse con estricta rigidez las precauciones reglamentarias respecto de las visitas á los buques que lleguen á la isla y á las embarcaciones que llevan víveres á la misma, no permitiendo regresar al puerto á los tripulantes y á los empleados.

* * *

*El Telégrafo Marítimo* espone la necesidad de dar seguridad á los habitantes de la campaña y dice que mientras esto no se consiga, la inmigracion no será lo que debe ser y la colonizacion presentará grandes dificultades. Atribuye principalmente los desmanes que se cometen en la campaña al aislamiento en que viven sus habitantes y á la falta de comunicaciones. Recuerda que en la Cámara de Representantes está durmiendo el sueño de los justos un proyecto presentado por el Poder Ejecutivo para establecer una red telegráfica policial que abarque casi toda la República; y dice que la mayor parte del material que habria de emplearse para esa obra y que constituye el principal gasto de ella, se encuentra en Montevideo perfectamente acondicionado y segun cree en poder del Gobierno. Recomienda por tanto á las Cámaras este importante asunto.

* * *

*La Tribuna Popular* dice que *A Patria* que tanto se asombra y escandaliza de los crímenes que en este país se cometen, deberia tener presente que no dejan de cometerse tambien en los países mas civilizados de Europa y así mismo en la provincia de Rio Grande. Añade que lo que deberia pedir el colega brasilero es que si aquí no se hiciera justicia fuera esta inexorable con los criminales. Recuerda cuántos infelices han pagado con su vida de tres años á esta parte los delitos que cometieron, y dice que en el *Taller Nacional* se encuentran bajo la accion de los Tribunales algunos criminales, cuyas causas se siguen con la mayor actividad. Afirma que la propaganda de *A Patria* no hace daño á la situacion política que rige los destinos del país, sino al país mismo al que se hace aparecer como una madriguera de bandidos. Entretanto los crímenes que se han cometido y que revisten un carácter de ferocidad han sido perpetrados en su mayoría si no en su totalidad por estranjeros. Manifiesta así mismo que los asesinatos que se llevan á cabo en la provincia de Rio Grande suelen quedar frecuentemente impunes.

Apoya luego una reclamacion de muchos comerciantes perseguidos por las exigencias perentorias y ejecutivas de la Oficina de Contraste de pesas y medidas. Dice que contra la disposicion clara y terminante de la Ley y apartándose de la letra del decreto de 10 de Abril de 1878 la Oficina de verificacion general persigue el pago de contraste sobre pesas y medidas que han satisfecho el impuesto, que han sido ya contrastadas y que están fuera del alcance de un nuevo impuesto.

### Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Diciembre 31 de 1879.

SUMARIO—Fin del año y situacion indecisa de la Europa—*Los bastidores de la diplomacia*—La política de Bismark—Vacaciones parlamentarias—El general Avezzana—Su entierro—Manifestacion de la *Italia irredenta*—Entre libros, bailes y teatros—La miseria y la caridad pública—Agüeros y esperanzas.

El año de 1879 espira hoy entre un concierto de imprecaciones que se le dirigen de todas partes y de todas las esferas sociales. Empezado con la amenaza de una conflagracion general, ha concluido con las inundaciones, el hielo, la carestía y la miseria: dándonos, por entreactos, asesinatos, realizados los unos y tentados los otros, y dejando por resolver á sus sucesores una infinidad de cuestiones pendientes. De manera que la situacion de los principales países de Europa es ahora indecisa, y como lo observa tambien el cronista político de la tan justamente acreditada *Revue des deux mondes*, de cuya última reseña de la quincena placemos entresacar los siguientes párrafos en corroboracion de mis palabras:

« Todo no es ciertamente favorable en Francia, y las confusiones de la política interior no son de naturaleza de facilitar la obra del señor ministro de Relaciones Exteriores, de fortificar el crédito de nuestra diplomacia. No hay mas que una compensacion, si es que la compensacion es posible, si puede darse este nombre á las dificultades agenas, y es la de que la Europa misma, la mayor parte de Europa, no se halla á decir verdad tampoco en un estado de los mas brillantes ó de los mas cómodos. Todo hállase por el momento en una cierta atonía, en un cierto desconcierto. Los gobiernos los mas poderosos no están al abrigo de embarazos.

« El gabinete inglés, á pesar de éxitos quizás mas bien aparentes que reales, mas ruidosos que decisivos, ve engrandecerse frente de él una oposicion á cuya cabeza M. Gladstone acaba de volver á colocarse con nuevo vigor, con aumentos de actividad elocuente, y por otra parte tiene que habérselas con la cuestion irlandesa agravada. La Rusia, apenas vuelta de sus empresas guerreras, seguidas muy pronto de fracasos diplomáticos que la aislan y la irritan, se siente mas que nunca entregada á esas misteriosas agitaciones revolucionarias que acaban de revelarse una vez mas con un nuevo atentado. La Alemania misma, aunque saturada de éxito, está bastante embrollada en sus conflictos de partidos y de políticas contradictorias; ella no sabe á punto fijo á donde quiere conducirla su canciller con toda esa diplomacia tendida de todas partes desde el fondo del silencioso retiro de Varzin y las conquistas que lisongean el orgullo, no impiden la horrorosa miseria que se ensaña en Berlin. El Austria está aun por aprender lo que podrá ganar con sus ocupaciones ó anexiones de la Herzegovina y de la Bosnia, y con sus intimidades con el Sr. de Bismark; por el momento ella tiene bastante que hacer para obtener de todas sus asambleas el voto de la ley militar, que le dará el contingente decenal sobre el cual el Emperador Francisco José, cree poder contar en todo trance. No se ha hallado todavía la mayoría requerida en las dos cámaras de Viena. La Italia, con su nuevo gabinete de dos cabezas, Cairoli—Depretis, no está bien segura de tener un gobierno y una política en una situacion que queda muy incierta. En Oriente, dejando á un lado todas las otras cuestiones que no dejan de agitarse, que afectan la existencia misma del imperio otomano, la nueva Bulgaria, ese principado de los Balkanes creado por la diplomacia, hace su estreno en la vida independiente, en la carrera constitucional por medio de crisis ministeriales y parlamentarias casi sin salida. Lo cierto es que en todas las zonas europeas, del Norte á mediodía, de occidente á oriente, todos los países parecen tener tanto trabajo á ponerse de acuerdo consigo mismo, como á ponerse de acuerdo con los demas, y que en ninguna parte hay esa confianza que nace de las situaciones regulares, que facilita las relaciones, que asegura la paz previniendo las complicaciones. Se está al régimen del malestar, de las dudas en la vida interior y de los espedientes de cada dia en la diplomacia.

« Es un estado general tan estraño como laborioso, y lo que hace su gravedad en el órden diplomático, es que no tiene nada de accidental ni de imprevisto, es que se asemeja á una enfermedad crónica hecha difícil de curarse. Esta situacion, tal como aparece en todos los movimientos, los cambios de alianzas, y las bruscas evoluciones que se suceden, no data de ayer; se deriva de un conjunto de causas, de un eslabonamiento de circunstancias, de una historia que cuenta casi veinte años, que empezó el dia en que los principios de derecho mas simples han sido olvidados, que condujo gradualmente la Europa á las condiciones que vemos, al estado violento á la vez que incierto en que todo queda á merced de la fuerza, del resorte mas ó menos hábil de las ambiciones y de los intereses. Un escritor, dinamarqués de orígen y de patriotismo, que siguió todos los acontecimientos de ayer en calidad de negociador de buena voluntad, y de observador un tanto cosmopolita, el Sr. Julio Hansen, acaba de reanimar con una seguridad familiar de recuerdos un poco de ese pasado en un libro que él titula *Los bastidores de la diplomacia*. Hace coincidir por una buena parte el principio del gran trastorno europeo con la crisis dinamarquesa de 1864. Es seguramente, en efecto, una de las fechas mas decisivas en esa carrera en que la guerra de los ducados del Elba, emprendida en comunidad por la Prusia y por el Austria, condujo muy pronto al desgarramiento de Alemania, por la division del botin, á la guerra audaz de Prusia contra el Austria en 1866, y despues al grande y trágico conflicto de 1870 entre Alemania y Francia. Dinamarca representa el papel de una nueva Silesia codiciada por un nuevo Federico. Es la primera víctima, y por una coincidencia tan curiosa como triste, sus protestas, sus revindicaciones siguen desde ya la fortuna de los otros acontecimientos mas vastos, mas poderosos, cuyo punto de partida es su derrota. En 1864, á vista de la Europa, ella fué invadida, ocupada y seguramente próxima á ser desmembrada; sin embargo, la cuestion no está definitivamente resuelta. Despues de Sadowa, cuando el Austria es abatida, Dinamarca no tiene por único recurso mas que la mediocre y vaga garantía del artículo 5.° del tratado de Praga, que reserva el derecho nacional de una pequeña parte del Sleswig. Cuando Francia es vencida á su turno, Dinamarca no tiene tampoco el artículo 5.°, destinado desde ya á desaparecer, y que desapareció totalmente con el consentimiento del Austria. La cuestion dinamarquesa queda así mezclada en todo hasta que la revolucion de Europa se cumpla en beneficio de Alemania.

« Esta larga y dramática historia, tristemente fecunda en consecuencias que no están todavía agotadas, ha tenido sin duda sus peripecias ruidosas, su parte esterior y oficial: ha tenido tambien lo que podria llamarse la parte secreta, y es sobre todo á esa parte que se adhiere el señor Julio Hansen, como hombre que, durante 15 años, atravesó todos los campos y todos los gabinetes, que ha recibido muchas confidencias, que ha visto de cerca las oscilaciones y los desfallecimientos de la diplomacia napoleónica, lo mismo que las audacias mezcladas de mañas del Sr. de Bismark; es el interes de ese libro, en el cual la fidelidad á la Francia se alía con el patriotismo dinamarqués. El señor Julio Hansen cuenta que en uno de los momentos mas graves, al dia siguiente de la guerra de 1866, Mr. Thiers le decia con tristeza:—«La posicion de la Francia es muy difícil; nosotros vamos á hallarnos aislados en Europa..... Yo no me dejo cejar en la oposicion que hago al Imperio, porque creo que es un deber que cumplo para con mi país. Lo que ha sucedido para la Francia una desgracia tal que no ha esperimentado mayor en cuatrocientos años. Ahora bien, ¿cuál es la causa de esto sino el sistema del gobierno personal?» Mr. Thiers juzgaba con una desolada prevision las crísis terribles en que solo el Imperio era visiblemente el único culpable, en que el Sr. de Bismark no habia salido bien en sus empresas sino porque la incoherenciade la política napoleónica se lo habia permitido todo y el impetuoso aleman no era hombre de rendir las armas ante esa incoherencia; dígalo sino ese dia de fines de 1866, en que, en la intimidad, decia él con desden que «la comedia y la pusilanimidad» estaban á la órden del dia en las Tullerías, que el Emperador no sabia ni siquiera lo que se quisiese, que si lo empujasen á los estremos «él (Bismark) responderia tan enérgicamente que se acordarian de ello». Mr. de Bismark no era hombre de dejarse detener, ni por las turbaciones de espíritu de Napoleon III, ni por muchas otras cosas, y esto es justamente lo que hace su equívoca y terrible originalidad. Se puede ver en ese libro sincero, lo mismo que en las recientes confidencias de cierto Dangeau aleman (Mauricio Buschel) bastante pesado, se puede ver dibujarse esa figura de un político que, despues de todo, es un gran jugador, que procede por sorpresas y golpes de dados, y que concluye por hacer una obra tan personal, que esa obra parece depender únicamente de él y de su voluntad.

« El que se ha vuelto todo poderoso canciller de Alemania, Mr. de Bismark, no oculta mucho su modo de gobernar en los años que describe el autor de *Los bastidores de la diplomacia*. Es ante todo el hombre de las combinaciones y de las circunstancias, que no reconoce ni reglas de política general, ni compromisos, que no acepta mas que las amistades útiles, que se sirve de todo y de todos segun la necesidad del momento, en los asuntos internos así como en los exteriores. Absoluta y feudal de orígen y por instinto, revolucionario por interés, por su diplomacia, parlamentario de ocasion, pasa de los conservadores á los liberales ó de los liberales á los conservadores. Hizo la guerra del *Culturkampf* contra los católicos y está tal vez á punto de reconciliarse con el Vaticano, para servirse muy pronto una vez mas de los nacionales—liberales, jugando alternativamente con los hombres y con los partidos, codeando ó acariciando á los unos y los otros sin ligarse con ellos.

Hace absolutamente lo mismo en sus combinaciones esternas. Hace algunos años estaba enteramente apegado á la alianza rusa que acababa de serle provechosa, que le era todavía útil. Ponia una especie de ostentacion en colocar sus recientes conquistas al abrigo de lo que llamaba la alianza de los tres emperadores. ¡Era por el momento el amparo de la Europa! ¿Qué se ha hecho esa alianza? No ha resistido á la guerra de Oriente que ha sido su primera consecuencia y en la que al génio del canciller de Berlin le plugo buscar nuevas combinaciones. Ella parece haberse desvanecido en los últimos conciliábulos de Viena. Ahora la Rusia está excluida, relegada al Norte en su aislamiento y casi amenazada. Se trata de formar en el centro de Europa la gran alianza austro-alemana, de empujar al Austria en Oriente contra la Rusia. La reciente campaña de Mr. de Bismark en Viena se asemeja de una manera estraña á lo que hacia Napoleon entre 1807 y 1809 cuando proponia al Sr. de Metternich como prenda de alianza—como se verá por las *Memorias* del antiguo ministro—una parte de los despojos del imperio otomano, las mismas provincias que el Austria ocupa hoy en dia. Es siempre la política de la conquista y de la fuerza. Indudablemente el canciller aleman ha tenido éxito hasta ahora; pero ¿está bien seguro de poder sostener hasta lo último esas prodigiosas apuestas? Es imposible no ver en esas agitaciones incesantes de su diplomacia la tension de una voluntad suspicaz ó inquieta que teme las aproximaciones naturales y se esfuerza por crear embarazos á los otros y multiplicar apresuradamente las defensas al rededor de una obra violenta.

¿Qué sucederá particularmente de esta tentativa del Sr. de Bismark para encadenar el Austria á su política? Desde luego eso es seguramente asunto del Austria, que no está quizás tan dispuesta como se creo á entregar su libertad, la independencia de la posicion tradicional en Europa, sus intereses comerciales, hasta para estar eventualmente garantida contra la Rusia en Oriente. Recientemente gustaban en Inglaterra representar esta aproximacion austro-alemana, transformada por la circunstancia en acontecimiento memorable, como un revés, casi una amenaza para la Francia, puesta fuera de los consejos europeos. ¿Por qué iria la Francia á mezclarse á todos esos movimientos? Ella no habria sufrido un contraste, sino en el caso en que hubiese requerido un papel en tales combinaciones, sea para asociarse á ellas, sea para hacerlas fracasar. Ella, que sepamos, no ha buscado nada, no ha podido hacer mas que recibir con espíritu perfectamente libre, las esplicaciones que han podido serle ofrecidas; ella no tiene otra cosa que hacer sino quedar espectadora de un trabajo que no es mas peligroso para ella que todo lo que se ha hecho desde algunos años, que no es otra cosa sino una señal mas de la prolongada crísis de las relaciones generales. Es con su cordura y su vigilancia, con el esmero que pondrá en hacer inútiles todos los malos pensamientos, con el celo que sabrá desplegar para el restablecimiento de sus fuerzas, para la pacificacion interior, es con todo eso que la Francia se hará contar y volverá á ocupar su puesto natural en los consejos de Europa. Respecto á Rusia, que ha sido tambien dejada fuera de las negociaciones en que ha sido elaborada la alianza austro-alemana, ella hace frente, de fijo, de por sí sola á sus asuntos. Si, como se dice, ha sido firmado un tratado, eso no impidió recientemente á los grandes duques el hacer una visita al emperador de Alemania, irá Viena, y eso no ha impedido en estos últimos dias al emperador Alejandro el llamar al emperador Guillermo «su eterno amigo.» Todo lo que se puede razonablemente deducir de ello es que si el viaje del Sr. de Bismark á Viena no ha sido sin importancia, no puede ser considerado como el preliminar de acontecimientos próximos, y antes que la alianza austro-alemana se convierta en una seria realidad contra aquellos que se supone deba atacar, tendrán oportunamente que cumplirse muchos otros acontecimientos.»

No menos que á Francia y á Rusia, amenaza la tal alianza á Italia; pero á ella tambien le alcanza el mismo consuelo.

*(Concluirá.)* L.

## SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público.

En el próximo mes de Marzo esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Enero y Febrero del corriente año, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo; quedando cerradas las transferencias al efecto el dia 5 de Marzo inclusive.

Montevideo, Febrero 19 de 1880.

f20.3 — *J. L. Cuestas.*

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

*Servicio de intereses*

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Enero y Febrero del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

| Deuda | Fecha |
|---|---|
| Deuda Rescate. Deuda Interna 1.ª série. Consolidados de 1872. Adicionales. | *El 20 de Marzo* |
| Emp. Extraordinario 1.ª série. Emp. Extraordinario 2.ª série. Deuda Interna 2.ª série. | *El 24 de Marzo* |
| Empréstito Pacificacion 1.ª série. Id. Pacificacion 2.ª série. Deuda Extraordinaria. Id. Fundada 2.ª série bis. | *El 31 de Marzo* |

Montevideo, Febrero 18 de 1880.

*Emiliano Frias*, Vice-presidente—*E. Legrand*, Secretario.

f20.3

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Febrero 18 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado rural núm. 2 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

20.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 18 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f19 — *El Secretario General.*

Tesorería General de Instruccion Primaria.
Montevideo, Febrero 19 de 1880.

Se previene á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas de la Capital que aun no hayan cobrado el mes de Julio del año ppdo. pasen á efectuarlo á la mayor brevedad posible.

f19.3 — *El Tesorero General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 17 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado para varones del pueblo Sarandí (Departamento del Durazno,) cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

f18.7 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Febrero 14 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de Maestra de la Escuela de 1.er grado de la Villa de Minas, cuyo acto tendrá lugar el lúnes 23 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision de I. Primaria (edificio contiguo al teatro Solís).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

f15.7 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Febrero 13 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el viernes 20 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de la Comision de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

*El Secretario General.*

f14-6

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Por resolucion de la Direccion General, se abre un período especial de exámenes para optar esclusivamente al título de maestras de 3.er grado, á las personas que deseen presentarse al concurso para proveer la direccion de la escuela de 3.er grado número 1, de la capital.

Las aspirantes podrán solicitar su admision á exámen desde el 10 al 25 de Febrero corriente.

f4.h el 25 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 3.er grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 1.° de Marzo próximo á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la víspera del dia del concurso.

f4.h fin f. — *El Secretario General.*

## INTERIOR

### Exámenes

**De las escuelas á cargo de la Comision de Instruccion Primaria en el Departamento de la Capital.**

INFORMES DE LAS COMISIONES

*Escuela de 1er. grado núm. 6*

Sr. Presidente de la Comision Departamental de I. Pública.

La Comision que suscribe cumple con el grato deber de informar á Vd. respecto á los exámenes prestados en el curso escolar que acaba de fenecer, por la escuela de 1er. grado núm. 6, á cargo de la Sta. Luisa Canavero.

Es sin duda un grato deber el que cumplimos, al elevar el presente informe, porque son muy pocos los defectos que hemos hallado en esa escuela, y muchos los méritos que debemos encomiar.

Segun hemos podido computarlo en el prolongado exámen de que fué objeto este establecimiento, nada deja él que desear, ya respecto á la moralidad y disciplina, ya respecto á las asignaturas y el método de enseñarlas; y no vacilamos en afirmar, que, si las demas escuelas mixtas tienen la misma organizacion, ellas satisfacen las esperanzas que la generalidad del país tiene fundadas en la enseñanza pública.

Quizá es el mejor elogio de esta escuela, el hecho de que personas que concurrieron á su exámen, y que no pecan por sus simpatías á la revolucion escolar, no tuvieron inconveniente en declararse, con una lealtad que les honra, satisfechas por la rigorosidad con que se cumplió el programa, y, sobre todo, por el método eminentemente educador de las facultades del niño, que se ha implantado en las escuelas públicas.

Este establecimiento tiene matriculados 299 niños, los que se hallan divididos en dos clases, las que á su vez se subdividen, la 1.ª en dos secciones y la 2.ª en tres, estando constituidos de este modo:

2.ª seccion de la 2.ª clase, á cargo de la Sta Luisa Canavero. Matriculados 41. Asistieron al exámen 35.

1.ª seccion de la 2.ª clase, á cargo de la Sra. doña María P. de Rossi. Matriculados 39. Asistieron al exámen 25.

3.ª seccion de la 1.ª clase, á cargo de la Sta. Ercilia Conrado. Matriculados 65. Asistieron al exámen 33.

2.ª seccion de la 1.ª clase, á cargo de la Sta. Margarita R. de Munar. Matriculados 79. Presentes 33.

1.ª seccion de la 1.ª clase, á cargo de la Sta. Josefina Panizza. Matriculados 74. Presentes 37.

El exámen empezó por estas dos últimas secciones, continuándose progresivamente con las demas. Se emplearon los dias 7 y 8 desde las 11½ de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se examinaron conjuntamente la 1.ª y la 2.ª seccion de la 1.ª clase. Estas secciones estuvieron tan bien como lo permitia la corta edad de los educandos en las materias de formas, colores, tamaño, cuerpo humano, y lecciones sobre objetos comunes. En aritmética la mitad contaban hasta 100 de cinco en cinco, y la otra mitad de uno en uno. Los cálculos mentales los verificaron con pocas equivocaciones.

En lectura ocho niños lo hicieron en libro, siendo de notarse que no es ello exijido por el Reglamento en este grado de enseñanza. Los restantes leyeron en cartel.—La Comision no se muestra complacida de la lectura en libro, pues los niños no se daban cuenta muchas veces de lo que leian. Quizá esto es resultado del deseo exagerado de enseñar materias no correspondientes al grado, pues esto obliga á enseñar apresuradamente las materias del programa, sin emplear todo el tiempo que requiero la débil comprension del niño.

En escritura y dibujo el resultado fué regular.

La generalidad de los niños de estas secciones tienen de seis á ocho meses de Escuela y de 5½ á 7 años de edad.

En estas secciones se hicieron las siguientes distinciones:

*Premios de honor*—María Montero, Gerardo Groub.
*Menciones honoríficas*—Horacio Martinez, Lucrecia Grané.
*Cuadro de honor*—Jacinto Aguerre, Octavio Ramos, Clemencia Almada, Verónica Bordieri, Jorge Redelo, Alberto Gallarete.

En la tercera seccion de la 2.ª clase se desempeñó el programa sobre los puntos precedentemente indicados, con bastante regularidad. El progreso sobre las secciones anteriores se notó sobre todo en las lecciones sobre tamaños, en la lectura y en la escritura.

El término medio de los niños que concurren á esta seccion es de 6½ á 9½ años de edad y de 8 á 10 meses de Escuela.

Se hicieron las siguientes distinciones.
*Premio de honor*—Ricardo Bescayord.
*Mencion honorífica*—Teresa Morasso.
*Cuadro de honor*—Ricardo Jano, Amelia Rodriguez, Juan Zubizarreta, Arturo Buenos.

En la apreciacion del exámen de la 1.ª seccion de la 2.ª clase, debe tenerse en cuenta la enfermedad que aqueja á su directora, que le impidió hasta asistir al exámen.

A pesar de esta circunstancia, el resultado fué satisfactorio. Las materias eran las mismas que en las clases anteriores, pero con mayores detalles, principalmente en las lecciones sobre el cuerpo humano en que indicaron con precision los huesos principales; en las lecciones sobre formas, en que conocen las figuras, planos y algunos sólidos; en las sobre el tamaño y en escritura. No satisficieron en ortografía.

La generalidad de los niños que concurren á esta seccion tienen de 8 á 10 años de edad y de 7 á 10 meses de escuela.

Se hicieron las siguientes distinciones:
*Premio de honor*—Juan Valdez.
*Mencion honorífica*—Javiera Casos.
*Cuadro de honor*—Elisa Pereira, Elvira Porta, Cármen Susviela.

El exámen prestado por la seccion dirigida por la señorita Canavero, ha satisfecho plenamente á esta Comision, y no haria acto de justicia, sino consignase estas palabras de felicitacion y estímulo á la vez, á la jóven preceptora que tan cumplidamente responde á las exigencias de la educacion nacional.

En las lecciones sobre objetos comunes, formas, tamaños, cuerpo humano, descripcion de animales, plantas y minerales; la señorita Canavero ha sabido inculcar no solamente las verdades elementales de la ciencia, sino tambien las aplicaciones industriales, llenando así el triple fin que se ha tenido en vista al vulgarizar las ciencias naturales: desenvolver gradualmente la mente de los niños familiarizándolos con los fenómenos relativamente simples que son objeto de esas ciencias, darles útiles lecciones para la vida práctica y proporcionarles los medios de apreciar esas grandes controversias que mas tarde ó mas temprano se presenten al espíritu de todo hombre, sin someterse á creencias impuestas autoritoriamente por la tradicion y fomentadas por la ignorancia de todo conocimiento regular del Universo.

En aritmética se presentaron á los niños varios problemas, siendo todos resueltos con precision y sin escribir un solo número.

En lectura observaron bien las pausas; conocian bien los signos todos y esplicaban las frases.

En escritura presentaron cuadernos hechos fuera de las horas de clase, perfectamente aseados y con letra bastante correcta. En el momento del exámen dibujaron y escribieron. Algunos lo hicieron con regularidad y correccion.

Los preceptos de moral fueron esplicados por los niños al mismo tiempo que la doctrina cristiana. A este respecto debemos hacer presente que, cuando menos en lo relativo á esta escuela, es completamente infundada la especie de que no se enseña la religion del Estado. Muy al contrario, se enseña y se esplica. Aunque algunos de los que suscribimos este informe no simpatizamos en manera alguna con la enseñanza en la escuela primaria de doctrinas metafísicas sobre Dios y el alma, cuya verdad ó falsedad están los niños incapacitados para comprender, nos complacemos en manifestar que la directora de esta escuela no se abroga el derecho de derogar por sí y ante sí las leyes que rigen la enseñanza.

La gramática se ha enseñado positivamente corrigiéndose con esmero las impropiedades de lenguaje y las faltas de ortografía.

Debemos hacer especial mencion de la niña Teresa Granpero, de edad de 9 años, que disertó con un cúmulo de observaciones sorprendentes, sobre varios temas indicados por la mesa. Seria de desear que este sistema de esposicion por los alumnos lo generalizase la Sta. Directora mas aun de lo que lo está en su escuela, pues quitando al alumno el apoyo de las continuas preguntas del maestro, le exige un mayor desarrollo de sus facultades, y con especialidad de la memoria.

La generalidad de los niños que concurren á esta seccion tienen de 8½ á 10½ años de edad, y de 10 á 16 meses de escuela. Hay muy pocos varones y ninguno de ellos tiene mas de 9 años.

Se hicieron las siguientes distinciones;
*Premio de honor*—Teresa Granpero.
*Mencion honorífica*—Josefa Coradatti.
*Cuadro de honor*—Prudencia Vizca, Daniela Arrizabalaga, Francisco Jerlur, Antonio Varela, Arturo Rodriguez.

El órden en toda la escuela ha sido inalterable, á pesar de haber permanecido durante largo tiempo inactivas algunas de las secciones, lo que, como se sabe, pone casi siempre en actividad el espíritu naturalmente travieso de los niños.

Es cuanto tenemos que informar á usted en cumplimiento del cometido que nos impusimos.

Saludamos á usted atentamente.

*Federico Susviela Guarch—Martin Martinez*—Conforme en la parte que presenció, *Jorge H. Ballestero*.

Comision de Instruccion Primaria.
Montevideo, Enero 30 de 1880.

Enterado, publíquese.

*Juan M. de Vedia*, Vice-Presidente.
*Eduardo Garçao*, Secretario.

**Movimiento del Hospital**

Dia 18

| | Civiles | Oficiales | Tropa | Mujeres |
|---|---|---|---|---|
| Entraron | 9 | — | 2 | 1 |
| Salieron | 9 | — | 2 | 2 |
| Fallecieron | 2 | 1 | — | — |

## ESTADÍSTICA

### Inmigrantes y pasajeros

El artículo del Sr. W. publicado en la seccion de Estadística de *El Siglo* de ayer, demuestra claramente que su autor no está al corriente de las publicaciones oficiales hechas sobre inmigracion por esta Oficina y la Comision C. D. de Inmigracion, cuyas publicaciones le habrian suministrado los datos que él mismo declara *no conocer exactamente*.

Es cierto que el *Almanaque de Gotha* ha estractado los datos citados por el Sr. W. del folleto publicado por esta Direccion para la Exposicion de Paris, como lo hace igualmente el *Annuaire de l'Economie Politique et de la Statisque* de Paris, y como lo hacen todas las publicaciones del ramo en Europa y América; por lo demás así lo declara el mismo Almanaque de Gotha al pié de la página 1021 que trata de la República del Uruguay.

Esos datos son los mismos que esta oficina publica mensualmente y que son recogidos de las mismas agencias de vapores, como lo esplicamos en la página 31 del folleto indicado.

Los juzgamos, pues, y los creemos exactísimos, como se lo hubiéramos podido probar al Sr. W. si se hubiese dignado pasar á pedir datos ó informes en esta Oficina.

La simple vista del folleto citado por el Sr. W, le habria enseñado que esta Oficina no se limita á dar el cómputo de los inmigrantes y pasajeros *entrados*, pues en el cuadro que registra dicho folleto figuran los *salidos* á la par de los entrados.

En *El Siglo* se publica ese movimiento mensualmente y en el núm. del 15 de este mismo mes esta Direccion publicó una pequeña relacion condensada de los Inmigrantes *Entrados y Salidos durante los tres últimos años*, cuya relacion demuestra que en dichos años entraron de puertos estranjeros en el puerto de Montevideo 64,879 inmigrantes y pasajeros y salieron 56,056, quedando, pues, 8,823 en favor de *las entradas*.

Ese resultado está, como se vé, muy distante del cálculo arbitrario que hace el Sr. W. antes de haber consultado dato ni documento alguno. En cuanto á « las 18,000 personas salidas anualmente de este puerto durante los años de 1875 á 1877,» este es otro cálculo exajeradísimo tambien, pues las entradas y salidas para Ultramar durante los tres referidos años solo alcanzan á los números siguientes:

| AÑOS | Entraron de Ultramar | Salieron para Ultramar |
|---|---|---|
| 1875 | 5,298 | 5,878 |
| 1876 | 5,570 | 6,197 |
| 1877 | 6,168 | 6,376 |
| Total | 17,036 | 18,451 |

Diferencia á favor de los salidos, 1,415.

Estamos muy léjos, pues, de los 18,000 anuales contados por el Sr. W.

En cuanto á las 1,000 (mil) personas llevadas de aquí por cada vapor trasatlántico para el Mediterráneo (y de estos, dice, hasta 3 por mes)», este es un error garrafal que solo puede esplicarse por el hecho de haber confundido dicho señor W. los pasajeros salidos de Buenos Aires con los salidos de aquí, y así mismo dudamos que la salida *del Plata* por un solo vapor haya alcanzado sino escepcionalmente á esa cifra. Pero no se deben confundir en una estadística del país los pasajeros salidos *del Plata* con los salidos únicamente de esta República.

Finalmente, el Sr. W. prueba que consulta muy poco las obras estadísticas ó puramente económicas y que los mismos datos publicados aquí sobre la materia le llaman poco la atencion. Dice *haber leido* que la inmigracion aumentó en el Brasil, en la República Argentina y en los Estados Unidos.

Cuando estampamos la observacion á la que hace alusion el Sr. W. deciamos la verdad, porque teníamos los datos oficiales á la vista, cuyos datos publicamos mas tarde (4 de Octubre de 1879) en *El Siglo*.

Hé aquí esos datos que recomendamos al Sr. W.: Inmigrantes entrados á los Estados Unidos, segun el *Statistical Abstract* núm. 5, Londres 1878:

| | |
|---|---|
| En el año 1872 | 404,806 |
| « 1873 | 459,803 |
| « 1874 | 313,339 |
| « 1875 | 227,498 |
| « 1876 | 169,986 |
| « 1877 | 141,857 |

Proporcion de la disminucion desde el año 1873 al de 1877—69 p %. En 1877 el número de los inmigrantes á Estados Unidos quedó reducido á menos de la tercera parte del número alcanzado en 1873.

Estábamos, pues, fundados en nuestra asercion y sentimos que el señor W. lo haya puesto en duda antes de haber consultado los datos y documentos del caso.

Que la crisis que esperimentamos es universal, esto mismo dicen y atestiguan todas las publicaciones económicas, que el Sr. Say, ministro de Hacienda en Francia, calificaba en el año próximo pasado la situacion económica con estas propias palabras: *Le monde est malade...*

En la nueva publicacion que esta Oficina acaba de repartir con el título de *Datos y Cuadros Estadísticos, Cuaderno núm. 10*, se encuentran los cuadros del movimiento de pasajeros ó inmigrantes correspondiente á los años de 1877 y 1878. Tenemos un ejemplar á la disposicion del Sr. W.

Montevideo, Febrero 18 de 1880.

*A. Vaillant.*

## REPUBLICA ARGENTINA

### Sucesos de Buenos Aires

*La Nacion*, diario tejedorista, refiere así el arreglo celebrado entre los gobiernos Nacional y Provincial:

Las inspiraciones del patriotismo han superado dificultades que parecian insalvables, y el Presidente de la República y el Gobernador de la Provincia han arribado á un acuerdo, que sin mengua de la autoridad que invisten, y sin comprometer los principios constitucionales, evita la efusion de sangre argentina, vertida por argentinos, abriendo una nueva situacion á la República.

El Gobierno de Buenos Aires cumplirá la ley del Congreso de Octubre pasado, que transcribimos, para que se comprenda bien el alcance de lo convenido.

Héla aquí:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

Art. 1.° La prohibicion del artículo 59 de la ley de 16 de Octubre de 1877 queda estendida á los ejercicios doctrinales de la guardia nacional durante la época de inscripcion en el Registro Cívico y ocho meses antes de la eleccion de electores de Presidente de la República, bajo las penas en dicha ley establecidas.

Art. 2.° Las fuerzas de policía de las provincias no estarán sujetas á las penas de la Ordenanza militar.

Art. 3.° El conocimiento y decision de las causas por falta de enrolamiento corresponde esclusivamente á los Tribunales Federales, quienes procederán sumariamente.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

En consecuencia de lo convenido, las instituciones del Tiro Nacional y Bomberos Voluntarios, quedan subsistentes como antes, y reconocidas como legítimas por la autoridad nacional.

Solo será modificada la organizacion militar que fué necesario darles, para responder á la acumulacion estraordinaria de fuerzas del ejército, que se habia hecho en esta ciudad; y en consecuencia, no solo se ordena el retiro de las tropas que se esperaban, sinó que se mandará salir las que ya estaban, quedando *únicamente* las muy necesarias para el servicio nacional.

Las explicaciones cambiadas entre el Presidente y el Gobernador, permiten esperar que el acto de mandar suspender la venida de mas fuerzas y de retirar las que se hicieron venir, causando con esta la alarma que convirtió á los ciudadanos del Tiro Nacional y de los Bomberos Voluntarios, en fuerzas organizadas, será precursor de otras medidas que restablezcan completamente el órden constitucional en toda la República.

Buenos Aires ha salvado, pues, todos sus derechos, y queda en condiciones de salvar los de toda la República.

Debemos esperar que el respeto que ha tributado el Presidente de la República á los derechos de Buenos Aires, lo tendrá tambien por los derechos de las demás provincias sin mengua de su autoridad.

Es indispensable que se persuada que este acto aislado, si bien ha evitado un gran escándalo y salvado los derechos de Buenos Aires, es insuficiente para hacer cesar el malestar de la República, que repercute en Buenos Aires, y ha de producir incidentes que puedan reabrir el abismo que este acuerdo felizmente ha cerrado.

Debemos ahora esperar los actos del Gobierno de la Provincia que no dudamos confirmarán la inteligencia dada y que en verdad tienen los documentos del Gobierno Nacional que publicamos á continuacion y que fueron espedidos anoche:

Buenos Aires, Febrero 17 de 1880.

Señor Ministro del Interior.

Acabo de recibir del Gobernador de Buenos Aires la seguridad mas completa que la ley de 13 de Octubre de 1879 será cumplida exactamente.

He aceptado esta seguridad patriótica del Gobernador de Buenos Aires, y el Gobierno Nacional obrará de conformidad con la nueva situacion que ella le crea.

Sírvase comunicar esta noticia á los demás Ministros del Despacho, que por lo avanzado de la hora no se hallan en la casa de Gobierno, pero con cuyo acuerdo he procedido en todas estas emergencias—Soy su amigo,

*Nicolás Avellaneda.*

Buenos Aires, Febrero 17 de 1880.

Sr. Ayudante General de la Inspeccion de Armas, coronel D. Rufino Victorica.

Dará V. S. las órdenes necesarias para que suspendan su marcha los batallones 2.°, 3.° y 5.° de infantería y regimientos 2.°, 3.° y 6.° de caballería.

Dios guarde á V. S.—*Cárlos Pellegrini.*

*La Patria*, diario tejedorista, léjos de manifestarse satisfecho, toma el arreglo como una celada del presidente Avellaneda y publica los furiosos artículos que á continuacion transcribimos:

**Los arreglos y las barricadas**

Vamos á decir nuestra opinion sobre los arreglos, opinion que no ha variado un punto.

Los arreglos son tratos en que entra el Dr. Avellaneda, lo que equivale á decir: los arreglos son un lazo infame.

Apercíbase el pueblo de lo que pasa y no se deje mecer por falsas seguridades.

Avellaneda ha sido, es y será el mas cínico bribon que existe en la República. Es un corazon de barro, en estado de fermentacion pútrida.

Nos engañará y nos matará, si puede hacerlo á mansalva.

El Dr. Avellaneda no está haciendo, como lo hemos dicho, sinó ganar tiempo, para duplicar sus fuerzas.

Vengan los ilusos y vean primero las elecciones hechas por el gobierno en Salta; en seguida la revolucion hecha por el gobierno de Jujuy; mas tarde la dominacion de todo el litoral; despues la remonta del ejército; luego la llamada de los batallones á Buenos Aires; el campamento en la Chacarita; ese mismo campamento ocupando Palermo; ese mismo ejército tendido en línea de batalla en el Paseo Julio, con los cañones asestados sobre la ciudad.

Que Avellaneda haga lo que ha prometido: barrer las calles.

Debemos estar apercibidos de estos antecedentes para ver claro que el gobierno está en un camino del que no retrocederá sino ante las armas.

Por eso todo su anhelo es ganar tiempo para aumentar sus fuerzas.

Debemos contestarle sin temor, redoblando nuestro entusiasmo y engrosando las filas populares.

Que se arme hasta el último habitante de la ciudad.

Que se compren picos y se abran inmediatamente las barricadas, llenando de piedras todas las azoteas de Buenos Aires.

Si no hay bastantes armas de precision, sobran escopetas y revólvers para hacer fuego desde las azoteas.

La ciudad de Buenos Aires es intomable, aunque la ataquen cuarenta mil hombres.

Hace mas de setenta años, cuando esta ciudad tenia la quinta parte de la poblacion y estaba ciega respecto de sus medios de defensa, supo rechazar y vencer doce mil hombres de las mejores tropas del mundo.

¿Quién la tomaria hoy si se defendiese con brio?

Pero para esto es necesario que el gobierno de la provincia se decida á ponerse al frente de la defensa, no tácitamente y entre las sombras, sino ordenando las disposiciones que acabamos de indicar.

Es necesario tambien que toda la campaña se levante como un hombre.

Vamos resueltamente á la defensa, con el doctor Tejedor á la cabeza, porque el pueblo solo no tiene autoridad para disponer de los elementos de que el gobierno dispone.

Tenga el Dr. Tejedor fé completa en el temple heróico del pueblo de Buenos Aires.

Ni uno solo ha de faltar á la defensa.

Pero es necesario que la defensa se proclame.

Plaza ocupada militarmente y sitiada, es necesario que proceda como plaza sitiada.

Todo esto debiera estar hecho ya y es violento, doloroso é inconveniente decirlo por los diarios; pero la verdad cualquiera que sean sus inconvenientes, es mejor que la ocultacion y mentira que dejan al mal tomar creces.

Es necesario que el gobierno proceda públicamente á organizar la defensa.

El pueblo pide que se arme, como se pueda, toda la campaña y que se le deje levantar barricadas y acantonarse en las azoteas.

El pueblo pide otras cosas que no es prudente decir y que todos adivinan.

¿Duda acaso el gobierno de lo que nadie duda, en materia de derechos, del derecho de propia defensa?

¿Lo ha hecho vacilar acaso la cínica invocacion de los Estados-Unidos?

Miserables! Invocan á la nacion mas libre del mundo para sostener los mas abominables atentados.

Como si el ejemplo de Estados-Unidos pudiera darse ni servir jamás contra las nociones mas santas é inconcusas del derecho y de la libertad.

Digan si en Estados-Unidos los presidentes han formado alguna vez el plan de sustituirse á la nacion y elegir en lugar de ella, los mandatarios nacionales.

Digan si en Estados Unidos el presidente hace las elecciones locales con las tropas de línea, forma ligas de gobernadores, voltea á los que no están con su candidato; levanta ejércitos para triunfar con las armas en las cuestiones electorales de que depende la suerte de la nacion; ocupa militarmente, en tiempo de paz y asesta sus cañones á las primeras ciudades de la nacion que persisten en reclamar el voto libre.

Oh! vergüenza debieran tener esos corrompidos farsantes al citar á los Estados Unidos el dia en que dirijen las armas del gobierno contra el pecho de los pueblos que solo reclaman la libertad del voto.

¿Citarán acaso la Inglaterra?

Son muy capaces de citar, el dia de la ocupacion militar en Buenos Aires, pisoteando la Constitucion y el honor del pueblo, el ejemplo de la nacion grande y libre, donde la reina pide permiso al jefe de la policía de Lóndres, cuando es necesario que un cuerpo de línea pise la capital de la Gran Bretaña!

No dude el gobierno de su derecho, que en estos momentos es su primer deber.

Todos, sin faltar uno solo de los habitantes de Buenos Aires, le han de acompañar en la defensa de sus hogares.

Y decimos habitantes á designio.

El gobierno ha pedido y le han llegado ayer dos batallones de las tropas que alguna otra vez saquearon á Buenos Aires.

Su pensamiento es claro; y la cuestion política se convierte en cuestion social.

Por eso decimos, ante la perspectiva de la matanza y del saqueo, todos los habitantes de Buenos Aires están prontos á defender sus hogares.

Y los defenderán, á riesgo de su vida.

Pero tiemble Avellaneda; porque mas de uno ha jurado que, si tal sucede, hoy ó dentro de veinte años, su cuerpo hecho girones no bastará á lavar la sangre generosa que haga derramar su crímen.

*(La Patria).*

**¿Qué hacen las provincias?**

El gobierno nacional tiene en este momento todo su ejército sobre Buenos Aires.

Las fuerzas reunidas en las provincias traen el mismo rumbo.

¿Qué hacen las provincias?

Jamas va á presentárseles una oportunidad semejante.

Si el gobierno nacional abandona á Buenos Aires sucumbe.

Si se reconcentra para *enfrenar* á Buenos Aires, abandona las provincias y está perdido en ellas.

Aprovechen las provincias esta oportunidad que no se les presentará dos veces.

Echen á balazos á los ladrones y usurpadores enseñoreados del poder.

Barran con escoba á los Almonacides, Iriondos, Celmanes y Antelos.

Si no lo hacen ahora, no lo harán nunca.

Nosotros no tenemos otro puesto que el de la prensa y no podemos multiplicarnos.

Que nuestros amigos hagan volar esta indicacion á las provincias por el telégrafo, antes que el gobierno nacional pueda impedirlo.

Pueblos! ha llegado la hora de hundir á los ladrones públicos encaramados á la primera autoridad.

*(La Patria)*

*La República*, diario que pasa como inspirado por el Presidente Avellaneda, pinta así los elementos populares contrarios, reduciéndolos á algunos centenares de ardorosos jóvenes fanatizados, los cuales no representan al pueblo ni tendrian su poder en caso de conflicto:

**El pueblo de Buenos Aires**

Los diarios del embuste y la calumnia, no pueden ocultar lo que todos estamos viendo.

La sublevacion de un partido político no ha tenido eco en este pueblo.

Los mil y pico de jóvenes de ayer son los mismos de hoy.

Esta revolucion es de número fijo, lo que no deja de ser la cosa mas extraordinaria del mundo.

Los energúmenos, han gritado: «á las armas»

«revolucion» «barricadas y fosos», pero en vano, el número no aumenta, tal vez disminuye.

Los seis ó siete cuerpos de jóvenes armados, se componen de cien ó doscientos individuos cada uno, es decir que el mayor número en las listas de revista será de mil á mil doscientos ciudadanos.

Quinientos de estos son jovencitos de diez y ocho á veinte años.

No dudamos de su buena fé en esta contienda y que la mayor parte se sostendrán firmes, por amor propio y porque dos ó tres periódicos los inflaman con sus prédicas incendiarias.

Pero en este gran pueblo, si hubiese una causa que levantara las pasiones populares, veinte mil ciudadanos estarian rodeando la autoridad de la provincia para ofrecerle su ayuda.

Es el momento de medir la *indignacion pública* tan esplotada por algunos.

Una vez que el Dr. Tejedor enviara el batallon Provincial al Retiro y los vigilantes á sus puestos, todo quedaria tranquilo como quedó el Domingo al desfilar los cuerpos del ejército para sus respectivos cuarteles.

Esto no lo pueden desfigurar, los que se han propuesto dar cabida en sus diarios á invenciones groseras y hasta criminales.

El pueblo de Buenos Aires no está con los rebeldes.

El mismo pueblo que acompañó á los mil y pico de jóvenes *armados* el Domingo, rodeó mas tarde con el mismo interés y curiosidad á las tropas de línea en el Paseo de Julio, y las acompañó hasta la casa del General Sarmiento.

Esa multitud de *pueblo desarmado* como lo llaman los colegas revolucionarios, desaparecen como por encanto, al primer tiro.

No se haga ilusiones esa juventud generosa.

...

de la compañía *Brazilian Submarine*, ha de cesar ahora.

Los primeros mensajes enviados por el cable sud-africano fueron de la reina Victoria al gobernador del Cabo de Buena Esperanza y al iman de Zanzibar congratulándolos por el establecimiento de comunicaciones telegráficas.

A juzgar por un telégrama de Roma recibido por la agencia Reuter, parece que el Vaticano envió al internuncio en Rio Janeiro otro despacho relativo á los pecados eclesiásticos del Imperio; es pues evidente que el santo padre se preocupa mucho del estado de la iglesia en el Brasil y probablemente con razon, siendo tal vez necesario una reforma completa, tanto en provecho de la iglesia como del imperio. Dice el telégrama:

« Un nuevo despacho dirigido por el cardenal Nina el 24, al internuncio del Papa en Rio Janeiro, alude á la condicion anormal de la Iglesia católica en el Brasil, hácia la cual llama la atencion del gobierno. Noticias recibidas del Brasil por el Vaticano dicen que la posicion de la Iglesia se hace cada dia menos satisfactoria.»

Por motivos, tanto políticos y sociales como espirituales, conviene una reconciliacion completa pero moderada y prudente con el jefe de la Iglesia que el imperio adoptó. Hará mucho honor al Sr. Sinimbú y estará de acuerdo con su carácter tranquilo y sagaz conseguir un *modus vivendi* que aumente la religion en el Brasil y evite una lucha con Roma.

Dirigiéndose al sacro colegio el 28 de Diciembre, dijo el Papa: «Es sublime y consolador el espectáculo de que en medio de las discordias civiles, la iglesia católica conserva intacto el tesoro de su unidad y concordia entre el episcopado de todos los reinos y paises y la Santa Sede; manifestándose claramente la union entre el pueblo y sus respecti-

...

# GRAN CASA
DE
# PRÉSTAMOS PRENDARIOS
## É HIPOTECARIOS
DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS
DE
# SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantias y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su jénero que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp ½

†

ROBERTO WILSON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Febrero de 1880.

Su esposa Herminia Canstatt, su madre Maria M. Wilson y sus hermanos (ausentes), sus hijos Roberto, Eduardo, Alejandro, Herminia y Ersilia; sus hermanos y hermanas políticas y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 20 á las 9 y media de la mañana, favor á que quedarán muy reconocidos.

Casa mortuoria, camino de Suarez, n. 15, frente al mirador.

Los carruages saldrán á las 9 de la plaza Independencia.

Unica invitacion.

†

EL AYUDANTE MAYOR

D. JULIO ENRIQUE DE LA SIERRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el miércoles 18 del corriente

Juan M. de la Sierra y Julia D. de la Sierra, padres; Eumenia, Juana, Julia, Doroteo y Elena de la Sierra, hermanos; Alejandrina de la S. de Ordoñana (ausente,) Matilde D. de Villegas (ausente,) Eloisa Q. de Zuviria (ausente,) Benjamin (usente,) y Fernando Quijano, tios carnales, Dolores M. de la Sierra, Domingo Ordoñana, José Zuviria (ausentes,) Segunda A. de Quijano y Benjamin Villegas (ausentes,) tios políticos, y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy viernes 20 á las 10 de la mañana, favor al que quedarán enternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Cementerio.

Casa mortuoria, Union, calle 18 de Julio N.º 122.

En la Plaza Independencia habrá carruajes hasta las 9.

## A 1 CENTÉSIMO

EL EJEMPLAR

MANIFIESTOS DE DEPÓSITO DE ADUANA

SEGUN LA FÓRMULA ORDENADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Se venden en esta imprenta á los siguientes precios:

| | | |
|---|---|---|
| Cada ejemplar | 1 | centésimo. |
| 50 ejemplares | 35 | » |
| 100 id. | 60 | » |
| 1,000 id. | 5 | pesos. |

## CÓDIGO
DE
## Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Á precio módico

# PREVENCION

No permitiéndonos la condicion voluminosa de las garantias muebles y el excesivo cuidado que su conservacion requiere, una espera tan prolongada y las extraordinarias consideraciones que acostumbramos tener con los depositantes de alhajas, nos vemos en el imprescindible caso de participar con suficiente anterioridad, segun nuestro sistema y sin escepcion de ninguna especie á todos los posedores de documentos originados por muebles depositados prendariamente y á retro-venta en nuestra casa, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 1.º y 2.º de Abril próximo, en la casa de dichos rematadores, Piedras, n. 134, nuestro primer y extenso remate de muebles vencidos correspondiente al corriente año. De consiguiente, invitamos á todas las personas que tengan muebles en nuestro poder y cuyos respectivos vencimientos estén caducados con anticipacion al 1.º de Febrero corriente, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantia durante el término fijo de 45 dias á partir de esta fecha: invitándolos tambien en caso de no serles posible efectuar el rescate á pasar por nuestra casa dentro de 90 dias á contar de hoy, para recoger los saldos que la venta produzca á su favor.

Montevideo, Febrero 14 de 1880.

*Segismundo Martí y C.ª*

Antigua y acreditada casa de préstamos prendarios é hipotecarios, descuentos y compra-ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva.

f13.38

# ATENCION

## AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del pais, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar.

xxiv.3ª páj

LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA
DE
# G. BEHRENS

CALLE DE SARANDÍ, NÚM. 247

Teniendo que mudarse dicha casa para fines de este mes al núm. 224 de la misma calle (en frente de la casa que ocupa actualmente), ha resuelto liquidar una parte de los libros impresos y artículos de escritorio á menos del precio de costo, previniendo al público que esta rebaja solamente durará hasta que se haya efectuado la mudanza.

**2000 tomos novelas y obras literarias en francés** ediciones Levy, Hachette y Dentu de **3 frs. y 3 frs. 50 se venderán á 60 centésimos** el tomo, entre los cuales se hallan las obras de los mas célebres novelistas franceses como ser: Gaborieau, Belos, Feval, Droz, Comtesse Dash, G. Sand Malot, Houssaye, Ponson du Terrail, Uchard, Alf. de Vigny, Feydeau, Karr, Flaubert, Mouselet, Noriac, Claretie, etc., etc.

**Mas de 1000 tomos novelas y obras literarias en español y aleman** de los mejores escritores con **60 p. % de rebaja** sobre los precios actuales.

**Weale series**, célebre coleccion de obras científicas en **inglés, á 10 centésimos el chelin**, y ademas

Una gran cantidad de libros en blanco, articulos de escritorio, etc., etc.

f15.15.3ªpáj

## Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

## CASA AMUEBLADA

Se venden las existencias de una de las mas nombradas y acreditada casa amueblada, situada en la principal calle de esta ciudad. Para pormenores, dirijirse á Federico Ruano, calle del Sarandí, n. 183, entre Zabala y Misiones.

f18.

# TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

## BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo** así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reverva y Lágrimas de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

**Camarones " en tarros " superiores.**

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

xxix.3ª paj

## Oficina de Control

Se previene á los dueños ó encargados de barracas, saladeros ó cualesquiera otros establecimientos particulares, que por tener acceso á los puertos ó vías fluviales, se hallen habilitados para el embarque y desembarque de cualquiera clase de artículos, frutos del país, maderas, etc. que de acuerdo con el Superior Decreto de Julio 3 de 1879, se hallan obligados á presentar cada dia lunes á la oficina de Control, un estado del embarque y desembarque, que hubieran efectuado durante la semana anterior por los muelles de sus establecimientos.

Esta disposicion empezará á rejir para los establecimientos de Montevideo y Santa Lucia, desde el dia lunes 23 del corriente, y para los demas puertos y costas de la República, desde el dia 15 de Marzo del corriente año.

Montevideo, Febrero 16 de 1880.

f18.10 *Héctor García Wich.*

## Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xi.3ªpaj

CASA INTRODUCTORA DE

# ALHAJAS
## Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

## Patek, Philippe y C.ª

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el Concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A CARASSALE**

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de orígen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

## CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que dá mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

## M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

**Proveedor Titular** de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa

**A. CARASSALE**

ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

n29.3ms.dp ½.3ªpaj

## MARÍTIMOS

### Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion:*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA.
Los Sábados, SATURNO.

El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA

*(Con escala en los puertos del Brasil)*

El 21 [sin escala] DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.
El 24, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 23, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

*(Con escala en los puertos del Brasil)*

El 8, EUROPA [sin cuarentena]—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 9, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.

## Mensajerias Fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Júpiter**, . . . sale todos los MIÉRCOLES.
» **Silex**. . . . » » » JUEVES.
» **Saturno** . . . » » » SABADOS.
» **Onyx**, sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

## SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

# SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Marzo para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | $ 38 | $ 29 | $ 14 |
| Europa | » 144 | » 115 | » 43 |

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y C.ª*

## Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

# EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el dia 8 de Marzo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente

*G. Lavarello.*

50 — CALLE MISIONES — 50

V

## Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

### GALICIA

saldrá el **lunes 23 de Febrero** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico**.

### Para España y Francia

El vapor paquete inglés

### CORDILLERA

saldrá el **martes 24 de Febrero** para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

### VALPARAISO

saldrá el **martes 9 de Marzo** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solis, 55.

III

## Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

*C. R. Horne y C.ª*, agentes,

237—CALLE CERRITO—237

L

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

# CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y BURDEOS

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

**Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase**

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

# DOM PEDRO

de 4,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 21 de Febrero directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

**P. CHRISTOPHERSEN.**

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

NUEVA

## Compañia Salteña

NUEVO ITINERARIO

Salidas de esta para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Los LUNES, vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse.

Los VIERNES, vapor **Rio de la Plata**, capitan Antonio Silveira.

AGENCIA, ZAVALA, 86.

IX

# SECCION JUDICIAL

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

*Señores Berinduague—Vazquez—Olero*

Dia 19

[illegible]

*Señores Castro—Forteza—Callinal*

Dia 19

[illegible]

*Juan F. Castro, Secretario.*

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

*Actuario, D. José Luis Antuña*

Dia 19

[illegible]

*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).*

DESPACHO DEL DIA 19

[illegible]

*Eusebio Conleso, actuario.*

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

[illegible] —Total: 29—Total de providencias dictadas: 35.

*Antenor R. Pereira, actuario.*

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 19

[illegible]

*Dr. Gonzalez por impedimento*

Juan Suarez con Bazarte y Amézaga.

*Silvestre Sienra, escribano público.*

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

(Juez de turno termina el 21)

Dia 19

[illegible]

*Benito Monsaldo* escribano público.

## A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene os avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, se aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. José M. Acevedo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado Sres. Escalada y Grané, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 17 de 1880. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f18.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Guillermo Gaston para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f8.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Trione, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f8.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] deben presentarse ante el Síndico [illegible], con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 17 de 1880.—*José Luis Antuña, escribano de Comercio.* f18.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan [illegible] para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Rosa [illegible], bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1880—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f17.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso de don Juan Bellatoppa deben presentarse ante el síndico nombrado D. Antonio [illegible], con los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 6 de 1880—*José Luis Antuña, escribano de Comercio.* f7.1m

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Fernando [illegible] contra el concurso de D. Juan Bellatoppa, hago saber: Que el dia [illegible] del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno sito en las inmediaciones de la Plaza de Frutos de la Union, teniendo una área segun títulos de [illegible] cuadras cuadradas ó sean [illegible] hectáreas [illegible] áreas y [illegible] centiáreas. [illegible] —Montevideo, Febrero 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f5.12

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y á peticion de D. Manuel Soto apoderado del concurso Ramon C. Rodriguez, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin [illegible] para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f[illegible].1 mes

## Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor D. Domingo Gonzalez, se convoca por última vez á todos los acreedores de D. Juan Vergé, á junta general que tendrá lugar en la audiencia del dia 27 del entrante á las tres de la tarde en la sala de este Juzgado calle de Ituzaingo n. 128; previniéndoles que deberán presentarse en la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y de que la junta se hará con los que concurran.—Montevideo, Enero 27 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f5.h el 24

## Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 21 del mes próximo, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la calle Medanos señalada con el n. 215, y edificada en un terreno de una extension superficial de 150 varas cuadradas, lindando por el Norte con Fernando Barthe, por el Sud con Francisco Azurene, por el Oeste con el Sr. Sanz y por el Este con la calle citada, de propiedad de D. Jaime Carreras y para pago de un crédito que adeuda á D. Fernando Barthe, se vende al mejor postor y se previene que este debe consignar como garantía de su oferta la suma de 150 $. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Enero 20 de 1880.—*Nicolas Lenguas*, secretario. f1.15

## Juzgado de Paz de Pando

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. Tomas Holgakan, para que concurra á reconocer de los bienes y derechos pertenecientes que le corresponden, dejados en la chacra ó estancia que arrendaba de propiedad del Sr. Sheppard, bajo apercibimiento que no compareciendo, se le nombrará defensor de oficio, con el que se seguirá la causa, segun se establece el art. 248 del C. de Procedimiento Civil, publicándose ademas el presente aviso en los parajes públicos de este pueblo.—Pando, Febrero 3 de 1880.—*Javier Freire*, Juez de Paz. f5.1mes

## Juzgado Ldo. Depl. de San José

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Isaac Gil, se cita y emplaza á D. Isidro y D. Faustino Robayna, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Robayna y doña Vicenta Rodriguez.—San José, Diciembre 6 de 1879.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. d13.3m.

## Juzgado L. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Llada, citándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Enero 13 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público. e30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Felipe Leira, citándose á los que como herederos y acreedores se consideren con derecho á sus bienes; para que comparezcan á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Enero 20 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público. e25.1mes

# AVISOS Y ANUNCIOS

A LOS

## ESTANCIEROS

En el Departamento de Paysandú (islas de Arguello) á inmediaciones del Paso Quinteros, hay dos mil reses ganado de cria para vender; ganado de buen consumo. El que se interese puede ver á los Sres. Alvarez hermanos en dicho paraje.

*José Hipólito Martins.*

f19.2meses

## Oficina de Control

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de 5 del corriente, se avisa al comercio que el término que se fija para la presentacion de los manifiestos detallados establecida en el artículo 1.º del decreto de 24 de Mayo próximo pasado, es de diez dias, para los relativos á las cargas existentes á bordo ó que lleguen al puerto de esta fecha en adelante contándose dicho plazo desde la fecha para los que están en el primer caso, y desde el dia de la entrada del buque para los del segundo.

Para lo que exista depositado en la Aduana de la Capital, que no haya sido manifestado detalladamente fíjase el plazo de 30 dias.

Deseando evitar que por olvido ó ignorancia se incurra en la pena que impone á los omisos el decreto que establece la obligacion, se trascribe al pié su art. 7.º

Art. 7.º (decreto 24 de Mayo de 1879.) La falta de presentacion de los manifiestos detallados dentro del término que se fija ó el hecho de resultar diferencia ya sea entre dichos manifiestos y el contenido real de los bultos ya entre los permisos de despacho y los manifiestos detallados serán considerados como casos de contrabando y penados como tales con arreglo á la ley.

Montevideo, Febrero 14 de 1880.

f15.10 *Héctor García Wich*

## El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

## Alambre de acero

ESPECIAL PARA CERCOS

DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre de acero fabricado especialmente por los señores Schneider y C.ª para las estancias del Rio de la Plata, es mas resistente, mas duradero y de menos costo que cualquier otro.

Ensayos comparativos pueden hacerse por medio de una máquina especial.

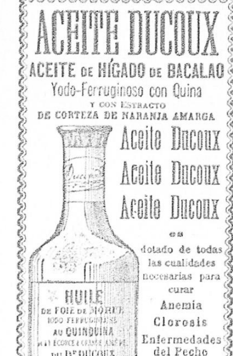
*L. D. Forgues.*

Representante para las Repúblicas Argentina y Oriental.

Representante en Montevideo,

*J. de Martrin Donos.*
Piedras, 172.

f1.1mes




Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669 — 18 DE JULIO — 667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con excelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc., etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

## ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

## MAQUINA DE VAPOR EL "ATLAS"

SENCILLA, DURABLE Y ECONÓMICA.

Medallas de Honor—PARIS, LONDRES y VIENA

| Caballos de vapor | 2 | 3 | 4 | 6 | 8 | 10 | 14 | 18 | 25 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODELO HORIZONTAL £ | 27 | 37 | 44 | 67 | 86 | 110 | 125 | 170 | 200 |
| CON CALDERA VERTICAL COMPLETA SOBRE UNA BASE DE £ | 60 | 80 | 100 | 135 | 170 | 210 | 230 | — | — |
| Diam.° del Cilindro | 4½ | 5¼ | 6 | 8 | 9 | 10 | 11 | 13¼ | 16 pulg. |
| Revoluciones | [illegible] | | | | | | | | |

| Caballos de vapor | 3 | 4 | 6 | 8 | 10 | 14 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MODELO VERTICAL £ | 24 | 34 | 45 | 70 | 80 | 105 |
| CON CALDERA VERTICAL COMPLETA SOBRE UNA BASE DE SOPORTE DE £ | 65 | 85 | 105 | 145 | 175 | 210 |

Todo con Bombas de alimentacion y Regulador.

THE "ATLAS" ENGINE Co., LIMITED,

*Birmingham, Inglaterra.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



NUEVA FÁBRICA DE CARRUAJES DE

## Daglio Formento y C.ª

CALLE PIEDRAS, 377 (ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA)

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, brecks y tílburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, puedo ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.—Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

**Baratura, elegancia y solidez.**
**Trabajo garantido.**

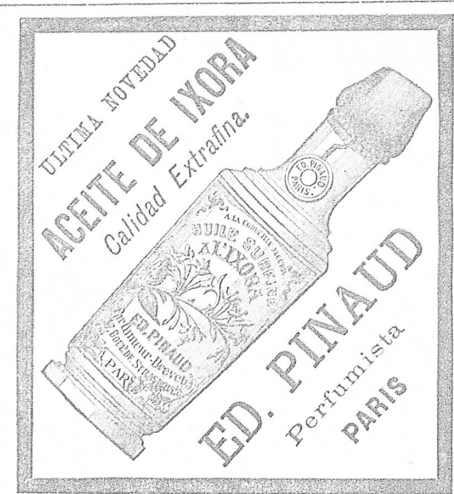
o1ª-6ms-dp½

# GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

## AL PÚBLICO

Como los anuncios de la **librería Fermepin** constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la **librería Fermepin** cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. d1—




## OJO! OJO! OJO!

### Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,** que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

**Los fabricantes de estas viles imitaciones,** para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América,** á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país,** son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero,** á las **madres de familia y otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl 3.1año.dp½

## La gran sorpresa

| | |
|---|---|
| Botas de prunela, caladas, para niñas | $ 0.50 |
| Id. id. cuero, id. para id. | » 0.80 |
| Zapatos dobles, calados, para id. | » 1.20 |
| Id. dos tiras, id. id. | » 1.10 |
| Zapatos bajos, id. id. id. | » 0.50 |
| Id. id. con moñas, id. id. id. | » 0.60 |
| Id. id. á la aldeana. | » 1.00 |
| Zapatitos con gancho | » 1.40 |
| Id. id. y bordados | » 1.60 |
| Id. id. id. | » 1.90 |
| Zapatillas | » 0.50 |
| Id. de brin | » 0.40 |

Para señoritas: botas, botines y zapatos, desde 10 á 40 reales.

Para caballeros: zapatos y botines á la última moda, á 30 y 35 reales par.

CARNAVAL

Se está confeccionando para bailes un espléndido surtido de calzado de fantasía.

226—18 DE JULIO—226

POSITIVA SORPRESA

e27.1mes.dp½




La **Neufalina,** de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

*Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las* **Cintas** *y* **Tegidos de seda** *y de* **lana** *del* **Terciopelo**, *etc., etc.— Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

Depósito:
DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES Y C.ª

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

*Hay en venta:*

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. e25.perm

## José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**Francés, inglés, italiano y portugués**

COLON, 127

XXXIII

## CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA** á **LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** *(en 21 de Mayo de 1878)* han dejado sentado que las

**GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA**

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas,** las **Jaquecas,** las **Neuralgias,** etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

**SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.**

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

**PARIS,** 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: **A. DEMARCHI H.os y C.ª**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

**Desayuno para los señoras y los jóvenes.**

**PARA** robustecer á los **Niños** y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *Clorosis* ó la *Anemia*, el mejor y mas agradable desayuno es el **RACAHOUT de los ARABES,** alimento nutritivo y reconstituyente de **DELANGRENIER,** de **París.** — Depósitos en todas las principales Farmacias.

**Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.**

## JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon,** la **Hidropesía,** las **Bronquitis nerviosas,** el **Garrotillo,** el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

*Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris,* que, en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

*(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)*

La solucion de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

## ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Gránulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiática** de **J. LÉPINE,** *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichery* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficáz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines,** etc.

*Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª,** y en las principales Boticas de América.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## ARMERIA ORIENTAL

Se trabaja en composturas, plateados, dorados y grabados sobre metal.

Se afilan toda clase de instrumentos, tijeras, etc.

Coleccion de armas de todas clases, escopetas de cazar, carabinas, revolvers, etc., y cartuchos de todos calibres, todo nuevo sistema.

Floretes, espadones, caretas, guantes, pecheras y zapatillas.

Cuchillería garantida, tanto para **saladeros** como para mesa y cocina, cortaplumas franceses y de Rodgers.

ARTÍCULOS DE CIRUJÍA Y DE DENTISTAS

Especialidad en bragueros de los mejores sistemas, fajas hipogástricas para señoras; medias elásticas, clisobombas, etc., etc.

*Nota.*—Se hacen bragueros sobre medida.

**VERNINCK Y DESTEVES**

Calle Ituzaingo, 129

xxxi.dp½

## RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen [retrato] á precio baratísimo, y especialmente en gr[upos de] varias personas incluso criaturas, con toda [la per]feccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase [y ta]maño natural. Se venden artículos y produ[ctos quí]micos especiales para la fotografía. xi

## Oficina de Control

Necesitando esta oficina simplificar en lo [posible] la revisacion; deseosa de no imponer á los [señores] despachantes sino la demora indispensable, [ha re]suelto rechazar todo manifiesto que no ve[nga en] debida forma, como tambien cualquier per[miso en] que no conste el número del manifiesto á q[ue cor]responda.

Esta oficina se hará un deber en atender [todo] pedido que se le dirija tendente á cual[quier] aclaracion que se necesite.

Montevideo, Febrero 14 de 1880.

f15.10 *Héctor García Wich*

## CARNE, HIERRO Y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de buen exito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y a la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la **Clorósis** ó **palidos colores,** la **Anemia,** la **Menstruacion dolorosa,** el **Empobrecimiento,** ó **Alteracion de la sangre,** el **Raquitismo,** las **Afecciones escrofulosas y escorbuticas,** etc. « En efecto, el **Vino ferruginoso Aroud** reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte a la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »

*(Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.)*

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

TESORO DE LAS MADRES

LEGÍTIMOS

## COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los **COLLARES DE ROYER,** conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES,** *facilitando su denticion.*

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

**Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones,** debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, n° 225, en PARIS.**

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 259, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## COMPÑAIA DE SEGUROS DE LA VDIA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

**CAPITAL:** libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

XXVII

## AL COMERCIO

Los que suscriben herederos del Sr. D. Te[odoro] Reissig han resuelto seguir los mismos nego[cios de] la antedicha firma, bajo la razon social de «V[iuda é] hijos de Teodoro Reissig,» habiéndole conferi[do po]der general al Sr. D. José Matheu Aguiar q[ue á] su vez le ha conferido el bastante para admi[nistrar] al Sr. D. Daniel Dahl.

Montevideo, Febrero 11 de 1880.

*Josefa Gallino de Reissig—José [...] Reissig—Dolores R. de Fourni[er—Jo]sefa Reissig—Carlota R. de Her[rera y] Obes—Juana R. de Buxareo—[...] Fournier—Manuel Herrera y Ob[es—...]jo—Manuel Buxareo.* f1[...]




Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**, agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.

1° Insertas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace más de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la **Anemia,** la **Clorosis** *(palidéz de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2° Hed aquí las opiniones de un de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:

« **Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico.** » Dr DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las **Píldoras de Blaud** nos parecen deber colocarse en primera línea. » (T. H. *Diccionario universal de Medicina.*)

En fin exíjase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma: BLAUD

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

*Paris, n° 8, calle Payenne y en todas las Farmacias.*

Depósito en *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

## JARABE DE BLAYN

Este **MEDICAMENTO** de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vías urinarias* y de la *Vegiga.* **Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.**— *Rosario y Montevideo,* **A. DEMARCHI H.os y C.ª**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

---

# FOLLETIN

28

## El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

**Por AUGUSTO MAQUET**

—Ah! señora, huia de la Bastilla y del marqués de Louvois.

Violeta juntó sus manos trasportada de placer, y confesó:

—Pero por qué no ha escrito?

—Mil veces lo ha hecho; sus cartas han sido interceptadas, y mientras él os acusaba tambien de inconstante, justificabais vos su acusacion.

—Caballero, debia salvar á mi padre, anciano, pobre y abandonado!

—Vuestro padre vivirá, pero habeis dado muerte á Belair. Miradle, mas que un hombre parece una sombra.

Violeta apoyó ambas manos en su desgarrado corazon.

—Ah! dijo; todo lo he perdido! Mi padre murió hace ocho dias.

Gerardo iba á apoderarse de la mano de Violeta, cuando se acercó á ellos Desbuttes radiante de felicidad.

—El general os espera, señor oficial, dijo.

—Ha tenido ya el honor de manifestaros, exclamó Gerardo con impaciencia, que soy tan oficial como vos. Mi general, estoy á vuestras órdenes.

Cortado y confuso Desbuttes fué á rehacerse al lado de Jazmin; Gerardo se despidió de Violeta y le dijo muy quedo:

—Señora, apiadaos de ese pobre corazon! Cerrad la herida que vos misma habeis abierto.

—Perded cuidado, le dijo en igual tono aquella mujer encantadora.

Los dos caballeros se alejaron escoltados hasta el puente por Jazmin, Desbuttes y Violeta. Belair se quedó solo, aterrado y lleno de vergüenza. Tambien queria partir; su orgullo le reconvenia á cada momento que tardaba en alejarse de la infiel, y á pesar de todo no se sentia con fuerzas para dar un paso fuera de los rayos de sus dulces ojos.

Desbuttes volvió á entrar restregándose las manos; Violeta andaba lentamente y con la cabeza inclinada; Jazmin, tranquilizado por el general acerca de Gerardo, exclamó con el humor mas excelente del mundo:

—Con que no teneis cena, eh? pues bien! yo cuidaré del banquete.

Y abriendo su maleta sacó la famosa botella y los restos del pastel que colocó en su mesa, en medio de la sala.

—Oh placer!.... gritó Desbuttes.

—Ah! ah! dijo el bueno del abate. A la mesa, hijo mio! á la mesa, señora! á la mesa, Belair!

—No tengo apetito, dijo Violeta.

—Ni yo, balbuceó Belair.

—En efecto, Violeta esta pálida, y ese caballero parece estar enfermo, dijo el millonario contento con ver de ese modo triplicada su parte; creedme, padrino, cenemos los dos mientras estamos solos.

—Esperais á alguien?

Desbuttes tendió á su alrededor una mirada inquieta.

—Tengo aquí á un amigo herido, pero á estas horas debe encontrarse ya acostado; ademas el pastel es indigesto para un convaleciente.

Y ambos comensales dirigieron sus cuchillos contra los víveres; el abate empezó por separar una soberbia tajada.

—Para Gerardo, dijo.

—Creeis, observó Desbuttes, que aquel oficial, no, aquel caballero, no comerá con los príncipes?

—Es digno de comer con reyes, contestó Jazmin con la boca llena; pero, Belair, por qué no comeis?

—Ese caballero tiene acaso algun pesar? preguntó Desbuttes sin mas rodeos.

—Sí, señor, respondió Belair volviéndole la espalda.

—Pues cuando se tienen pesares, no hay como comer y beber, no digo ahora que las despensas están vacías; pero en todo caso lo mejor es acostarse como voy á hacerlo en este momento. Querida mia, he dado ya todas las disposiciones: mi padrino tendrá el cuarto chino; el señor Belair y su amigo, si vuelve, el cuarto de las tapicerías, y nosotros, hermosa, la sala de las pinturas, que da al terraplen, la mejor de casa, á pesar de que hay cierto aposento de honor.... del cual me es imposible disponer ahora.

Tengo aquí treinta aposentos, señores, y si las tropas de S. M. me han dejado sin cenar, á lo menos no se han llevado mis camas. Veo que nos estamos cayendo de sueño, añadió Desbuttes con una sonrisa anacreóntica; padrino, señor mio, voy á conduciros á vuestras habitaciones, y en seguida soy todo vuestro, señora Desbuttes.

—No, no! exclamó Jazmin que empezaba á inquietarse por la palidez de Violeta y por las febriles convulsiones de Belair; acompañad primero á vuestra esposa, y luego pensareis en nosotros.

—La hospitalidad exige que empiece por vos, y no puedo menos de insistir. Padrino, seguidme hasta el cuarto chino.

Jazmin se puso en marcha.

—Jamas dormiré bajo el techo de ese hombre, dijo Belair para sí.

—Caballero, añadió dirigiéndose á Desbuttes que le indicaba el camino de la escalera, si no teneis inconveniente me quedaré abajo esperando á mi amigo Lavernie.

—Bien podeis esperarle en vuestro cuarto.

—Prefiero quedarme al aire libre.

—Como gusteis. Senescal, cuidad de que nada falte á ese caballero, gritó Desbuttes con tanta majestad, como si para regalar á sus huéspedes hubiese tenido algo mas que agua clara.

Jazmin se habia acercado á Belair para interrogarle en voz baja.

—No tengo nada, contestó el cantor sonriendo, nada mas que deseos de ver á Gerardo.

—Esto me tranquiliza, dijo Jazmin bastante inquieto echando una furtiva mirada á ambos amantes, elocuentes estátuas, y subió á su cuarto precedido del senescal.

Desbuttes ofreció su mano á Violeta, la cual, fria y agobiada de dolor, subió lentamente los primeros escalones, con el rostro vuelto hácia Belair, implorando una mirada que este se obstinaba en negarle.

Poco á poco desapareció; la escalera quedó otra vez oscura, cerróse una puerta en el piso principal, y el infortunado jóven se encontró solo con las tinieblas, el silencio y la desesperacion.

XX

*Excelentes efectos de una pésima cancion*

La mujer á quien consagráramos toda nuestra alma se está muriendo; sus adorados ojos se apagan, el frio de la muerte invade el cuerpo que ardia en amor. La carne desunida se convierte en fango; el sepulturero la oculta, y Dios hace florecer en la cerrada sepultura un ciprés, y en nuestro corazon desolado un recuerdo. Luego dulces pensamientos se extienden poco á poco por la herida como un bálsamo; la mujer perdida se ha convertido en un ángel; ha abandonado este mundo pura y sin mancilla; sus ojos, antes de cerrarse, solo habian leido amor en los nuestros; sus labios, al entreabrirse para exhalar el último suspiro, devolvieron á Dios nuestro primer beso inmaculado, y tiempo ha de venir en que el amante sonria al derramar su llanto, llanto sin hiel, noble sangre de una noble herida.

Pero perder á una mujer que vive! aquella cuyo corazon se va, pero cuyo cuerpo queda para recordar siempre al infeliz abandonado una vergüenza y un tormento! La mujer á quien se ama todavía, pero á quien no se estima ya! Aquella á la que veremos siempre, como la veia Belair, en los brazos de un rival, risueña, feroz, vil, elevándose rodeada de luz sobre aquel pedestal, como para dominar nuestra humillacion é insultar nuestra miseria! Oh! aquella mujer es el ángel del castigo, el ángel malo, implacable, mas horrible que el ángel de la muerte, el cual concede al menos el reposo despues de la angustia, despues de la tortura el olvido.

El pobre Belair no rimaba como el general Catinat, pero hizo allá en su corazon larga y acerba elegía durante aquel espantoso minuto; por primera vez sintió brotar hiel de su alma tierna: el ídolo de su vida quedaba derribado, apagada la luz de sus pensamientos, y nada acertaba ver en el porvenir á través del húmedo velo de sus lágrimas.

Fuera de sí de dolor y de ira, tomó su guitarra y huyó de la casa como si esta hubiera debido desplomarse sobre su cabeza; dió corriendo algunos pasos á lo largo del terraplen á orillas del agua, y luego, sin fuerzas, sin valor, se detuvo con los ojos vueltos hácia el horrible edificio, con las manos inquietas, heladas, tendidas por momentos hácia el cielo, silencioso consejero á quien miran los desgraciados mientras conservan un resto de esperanza; cuando el corazon está yerto, cuando ya no se sufre á fuerza de padecer, cuando el corazon ya no espera, los ojos se inclinan y fijan en la tierra.

Belair vió luz en una ventana del primer piso, la única iluminada en toda la casa, y distinguió dos sombras detrás de las diáfanas cortinas; su corazon parecia querer saltársele del pecho. Aquel era el cuarto de las pinturas, el de Violeta y su marido.

Mordido Belair por la cruel serpiente de los celos, estuvo en poco que no se precipitase sobre su propia espada; pero el que está celoso no se mata hasta despues de haber apurado los sufrimientos todos. Los celos son una sed que no se apaga, y Belair no habia bebido aun bastante de aquel mortal veneno.

Cuando haya contemplado bastante á esas dos sombras, dijo para sí, cuando las habré visto dar vueltas una al rededor de otra, cuando esa luz que me insulta se haya apagado en el cuarto como no ha mucho en la escalera, entonces me atravesaré el corazon y me arrojaré al rio. No, permaneceré muerto en este banco debajo de su balcon, á fin de que mañana, al abrir Violeta la ventana para respirar el aire, me vea y empiece así mal el dia.

La luz no se apagó; las sombras en vez de agitarse y acercarse como el celoso esperaba y deseaba, pues los celosos desean siempre un nuevo dolor; las sombras, decimos, despues de algunos gestos ceremoniosos, permanecieron gravemente inmóviles á cierta distancia una de otra lo mismo que si se estuvieran fastidiando.

Belair no pudo matarse aun; solo veia aquella monótona y obstinada luz; no percibia ni un movimiento, ni un rumor. Sin embargo, la sombra de un brazo dibujaba á veces en el techo un gesto interrogador y vehemente, al cual contestaba la otra sombra con una solémne negativa.

—Qué sucederá allá arriba? pensó Belair mas y mas confuso.

Cuánto habria dado por una escala, imposible como era trepar por la pared! Debajo de la ventana de Violeta, en el entresuelo, habia otra abertura, la de la sala de honor dada á La Goberge; pero hallábase cerrada por un postigo enteramente liso al igual de la pared, y no ofrecia por lo tanto ningun punto de apoyo. Puesto de pié sobre su banco, Belair llegó á lo mas al borde de la ventana del entresuelo, pero nada encontró para aferrar la mano, nada para apoyar el pié.

Belair creyó ver brillar un rayo luminoso en la hendidura del postigo, luego aquel cuarto se hallaba habitado; el jóven quiso averiguar si su habitante era Jazmin, pero al coger con su mano la ancha piedra que servia de balcon á la abertura, pareció á Belair tan mal afianzada que temió desprender sobre sí aquel enorme peso, y matarse sembrando el espanto en toda la casa.

—Qué lástima! ignorar si es el abate quien duerme en este cuarto, pensó Belair; habria golpeado suavemente el postigo, el abate me habria abierto, habria subido al vacilante balcon que el abate habria mantenido en equilibrio; desde allí habríame encaramado á la parte superior del postigo; desde este al balcon de Violeta hay apenas la distancia de mi brazo, y una vez allí..... habria visto á la infiel, y con espada en mano me habría lanzado en el aposento de ese pícaro, de ese ladron con real privilegio que me ha robado mi mujer! Pero si llamo, y no es Jazmin quien me contesta, qué hago, qué digo?

Belair estaba en el goce de sus cinco sentidos; pensaba en el equilibrio de una baldosa, en el qué dirán; queria no hacer ruido y conservar el pellejo. Véase cuán inmensa distancia establece semejante cálculo entre la punta de una espada y el pecho de un hombre honrado.

Está probado ademas que la cólera disminuye al cambiar de objeto, y vemos que la del jóven habia descargado sobre Desbuttes despues de fermentar por un suicidio. Desechemos, pues, todo temor: Belair no se ha dado muerte, luego no se matará, y por otra parte, es sobrado curioso para morir antes de saber cuanto se refiere á la infidelidad de su querida.

Observen mis lectores conmigo el curso de semejante enfermedad: primero, una desesperacion muda y sombría, la mas terrible entre todas; luego, la postracion, la cual se sacude algunas veces para cometer un exceso, pues la postracion es peligrosa; en seguida, las lágrimas, que ablandan la ira; despues de las lágrimas, un despecho que aconseja la muerte, pero solo para turbar el sosiego de la infiel; viene en fin la idea de irritar á Violeta y á Desbuttes llevada al extremo, y de ella nace la de una imposibilidad absoluta, último límite á que llega constantemente un enamorado ó un loco.

Desde aquel momento, Belair solo empleará medios razonables; convertida su desesperacion en melancolía, sufrirá, pero carecerá de fuerza para hacer sufrir á nadie.

El jóven, con la cabeza inclinada sobre el pecho, se sentó en un banco debajo del balcon de Violeta; con una mano arregló su espada que le incomodaba, y con la otra tropezó con su guitarra, amiga fiel y resignada, si bien no dejaba de tener sus caprichos en los dias de humedad.

Al contacto del instrumento que tantas veces consolaba en sus amores, y que tantas habia [llevado] los amores hácia él, Belair comprendió [que habia] encontrado su arma verdadera, la que en sus [ma]nos iba derecha al corazon, así de las mas en[amo]radas como de las mas crueles.

El músico arrojó léjos de sí su espada que le [im]pedia sentarse con comodidad y aplicar sobre [las] cuerdas sus afilados dedos.

Lo que Belair no veia, lo que creia adivinar, [ca]sí aun cara á cara, bajo su mirada, adivinan [los] hombres alguna vez el corazon de las mujeres, [lo] que sucedia en el cuarto de las pinturas elegido [por] el mitológico Desbuttes para templo del dios [del] himeneo, nosotros, que lo sabemos todo, tene[mos] la obligacion de referirlo á nuestros lectores.

La puerta se habia cerrado otra vez; Desbuttes habia despedido á lacayos y camareras por la [esca]lera secreta, y miraba con codiciosos ojos una [mag]nífica bata de raso bordada de plata, echada [y] hueca sobre un sillon, y que debia ir acompa[ñada] de un soberbio gorro de noche de majestuosa [altu]ra, adornado con cintas y dibujos en compl[eta ar]monía con los ramos y arabescos de la bata.

Pero al ganar millones y al hacer camino [por el] mundo, Desbuttes no descuidaba las buenas [manе]ras, y pidió permiso á Violeta para endosarse [la] bata; sin duda le habian dicho que así se hacia [en]tre duques y condesas, entre la flor de la córte.

—Violeta, entregada á sus meditaciones, per[mane]necia en pié, sin proferir una palabra, con un [codo] apoyado en la chimenea, las manos caidas, [y per]didos los ojos en una vaga contemplacion; hubi[érase] dicho que escuchaba, que veia otras cosas á [mas] de Desbuttes, de su rico gorro, de su esplén[dida] bata, y sin embargo parecia no tener ojos mas [que] para aquellos objetos.

Desbuttes, cuya pregunta no obtuvo respu[esta] alguna, siguió con la vista la mirada de su esposa y sonriendo con cierta malicia, repitió:

—Os decia si consentis en que me ponga mi her[mosa] bata? La admirais, no es verdad? Os gus[ta? ...] Vuestra es si la quereis.

Violeta levantó la cabeza, y miró á Desbuttes con la indefinible sorpresa del que es despertado en [me]dio de un sueño fantástico.

—Qué estais diciendo? preguntó en tono a[...]duro.